

182270



SECCION TECNICA  
CLASIFICACION I. P. C.  
CLASE B23  
SUBCLASE D

## MEMORIA DESCRIPTIVA

correspondiente a la solicitud de concesión de un.....

MODELO DE UTILIDAD

SOLICITANTE: D. SIRIO GARCIA LOPEZ, de nacionalidad española.

RESIDENCIA: C/ Cementerio, 19.-VALLADOLID.-

ENUNCIADO: "DISPOSITIVO PARA BLOQUEO DE PORTAUTILES DE CORTE RESPECTO AL ELEMENTO AMORDAZADOR DE PIEZAS".

Prioridad: Patente..... n.º..... del.....

CON PROTECCION TEMPORAL DE LA FERIA 7ª BIENAL ESPAÑOLA DE LA MAQUINA HERRAMIENTA DE BILBAO DE FECHA 2-3-72

GR/cv.1.877



182270

1 La presente memoria descriptiva tiene como fin  
la declaración del objeto sobre el que ha de recaer el privi-  
legio de explotación industrial y comercial exclusivo en el  
territorio nacional de un Modelo de Utilidad, de acuerdo con  
5 la vigente Legislación, que, como el enunciado indica, se tra-  
ta de "DISPOSITIVO PARA BLOQUEO DE PORTA-UTILES DE CORTE RES-  
PECTO AL ELEMENTO AMORDAZADOR DE PIEZAS".

10 Consabida es la dificultad que representa el he-  
cho del corte en ángulo respecto a las piezas sólidamente  
amordazadas. Esta dificultad estriba precisamente en la inca-  
pacidad de conseguir un sólido bloqueo entre el porta-útiles  
de corte y el cuerpo amordazador de piezas; circunstancia  
que, no habiendo sido resuelta hasta ahora, ha acarreado innu-  
merables desperfectos como consecuencia de los desfases habi-  
15 dos durante el corte entre la cuchilla y la pieza, lo que se  
traduce en roturas de cuchillas, desajustes en la precisión  
de ángulos de corte requeridos, descentramientos entre morda-  
zas que hacen imperfecto un posterior amordazamiento de las  
piezas a cortar, etc.

20 Nuestro dispositivo de bloqueo solventando venta-  
josamente las dificultades aludidas, es ciertamente el más  
idóneo para conseguir el sólido bloqueo en el instante preci-  
so del porta-útiles de corte respecto al elemento amordazador  
de las piezas; posibilitando por ende realizar el corte sin  
25 dar lugar a desfases entre ambos que podrían resultar  
peligrosos.

30 Se halla constituido para ello de un plato hori-  
zontal que, solidario al elemento amordazador de las piezas,  
se halla montado sobre la bancada con susceptibilidad de gi-  
ro, mediante un corto eje vertical de que es portador calado



182270

1 en la bandeja de la bancada.

Entre la bandeja y el plato anterior, y calado en el mencionado eje con posibilidad de giro, va un plato graduado en que remata inferiormente el soporte del cuerpo porta  
5 cuchillas y de los elementos accionadores de ésta en el corte.

Inferiormente se hallan igualmente calados en el eje, entre la cabeza tope de éste y la citada bandeja, los propios elementos que realizan el bloqueo. En tanto uno de  
10 estos elementos va solidario a la bandeja, su concordante dispone de una palanca de fácil accionamiento manual que, en la posición de bloqueo, mantiene provocado el preciso distanciamiento entre dichos elementos para posicionar consecuentemente el plato del soporte del útil, impidiéndole el más leve  
15 giro en la fase de corte respecto al elemento amordazador de piezas.

Para comprender mejor la naturaleza del invento, en el plano adjunto hacemos una representación esquemática de su utilización, no siendo en absoluto limitativa y susceptible por ello de las modificaciones accesorias que no alteren  
20 las características esenciales.

La figura 1 representa una vista lateral de un porta-útiles de corte al que se le ha incorporado nuestro dispositivo para su bloqueo respecto al elemento amordazador de  
25 piezas, ambos soportados por la bancada.

La figura 2 corresponde a la vista en planta del conjunto de elementos representados en la figura anterior.

La figura 3 muestra ampliada la sección longitudinal de nuestro dispositivo de bloqueo.

30 En ellas se aprecian las siguientes particulari-



182270

1 dades:

- 1.- Plato portador del juego de mordazas.
- 2.- Eje.
- 3.- Cabeza tope del eje.
- 5 4.- Bloque de mordazas.
- 5.- Plato graduado del brazo soporte del cabezal.
- 6.- Brazo soporte del cabezal.
- 7.- Cabezal.
- 10 8.- Util de corte.
- 9.- Manipulador para acercamiento del útil de corte a la pieza.
- 10.- Motor de accionamiento.
- 11.- Bandeja de la bancada.
- 15 12.- Acoplamientos.
- 13.- Palanca de bloqueo.
- 14.- Bancada.
- 15.- Elemento enclavador.

20 El presente dispositivo de bloqueo posee un plato horizontal (1) que, montado sobre la bandeja receptora de virutas (11) soportada por la bancada (14) cimentada al suelo, es portador del bloque conjunto (4) de mordazas, las cuales pueden ser accionadas mecánica, neumática o hidráulicamente.

25 El plato horizontal (1), es portador de un corto eje vertical (2) -ver figura 3- que, loco o solidario en él, se halla calado en el correspondiente orificio de la mencionada bandeja (11); por lo que dicho plato (1) verá así posible su giro en un plano horizontal y en torno a la bancada (5), arrastrando por tanto consigo a su bloque de mordazas (4). Este bloque (4) puede ser vinculado al cuerpo inmóvil

30

182270



1 de bandeja (11) mediante cualquier elemento enclavador (15) de ambos -ver figura 2-; con lo que queda bloqueado el giro del plato (1) para proceder al corte de la pieza amordazada.

5 Contiguamente por intercalado entre el plato superior (1) y la bandeja inferior (11), se sitúa el plato (5) en que remata inferiormente el brazo (6) soporte del cabezal (7). Este cabezal (7) será portador del motor (10) de accionamiento del útil de corte (8), así como del manipulador (12) necesario para el acercamiento de dicho útil (8) a la pieza amordazada en el bloque (4).

10 El plato (5) del brazo (6), se halla calado coaxialmente en el eje (2), haciendo así susceptible su giro según un plano horizontal en torno a la bancada (14) y relativamente respecto al mencionado giro posible del plato (1) del bloque de mordazas (4), para así proceder previamente a fijar el ángulo requerido de corte respecto a la pieza.

15 Inferiormente y calados coaxialmente en el eje (2) con susceptibilidad de giro, entre la bandeja (11) y la cabeza tope (3) de que es portador el eje (2), van acoplados los elementos (12) que posibilitan el bloqueo del giro del plato (5). En tanto uno de dichos elementos va solidario a la bandeja (11), el otro, acoplado al primero y topado con la cabeza (3), dispone de una palanca (13) para posibilitar la inmovilización del plato (5).

20 La citada palanca (5) pasando a la posición propia de bloqueo, provoca la separación entre sí de los acoplamientos (12) que al separarse actúan sobre la cabeza tope (3) desplazando axialmente al eje, cuyo plato (1) presiona contra la bandeja (11) al plato (5) del porta-útiles; blocán dose así el giro de dicho plato (5) respecto al conjunto de

30



1

mordazas (4) para hacer efectiva la acción del corte en ángulo del útil (8) del cabezal (7) en la pieza amordazada.

5

Descrita suficientemente la naturaleza del presente invento así como su realización industrial, sólo cabe añadir que en su conjunto y partes constitutivas es posible, introducir cambios de forma, materia y disposición en cuanto tales alteraciones no supongan variación sustancial del mismo.

10

El solicitante, al amparo de los Convenios Internacionales sobre Propiedad Industrial, se reserva el derecho de extender esta demanda a los países extranjeros, si fuera posible, reivindicando la misma prioridad de la presente solicitud.

N O T A

15

El Modelo de Utilidad que se solicita como nuevo en España, por veinte años, de acuerdo con la vigente Legislación, deberá recaer sobre "DISPOSITIVO PARA BLOQUEO DE PORTA-UTILES DE CORTE RESPECTO AL ELEMENTO AMORDAZADOR DE PIEZAS", en todo de acuerdo con las siguientes:

20

R E I V I N D I C A C I O N E S

25

1ª.- Dispositivo para bloqueo de porta-útiles de corte respecto al elemento amordazador de piezas, caracterizado porque sobre la bandeja o bancada, va montado un plato horizontal provisto de un eje vertical que, calado en la bandeja, posibilita el giro de dicho plato en torno a la bancada, quedando solidario consigo al elemento amordazador de piezas, quien puede ser enclavado a la bandeja bloqueando por tanto el giro del plato para efectuar el corte; encajado entre la bandeja y el plato anterior, y calado coaxialmente en el citado eje vertical con susceptibilidad de giro, va

30

182270



1

montado un plato graduado en que remata inferiormente el soporte del cabezal del útil de corte.

5

2ª.- Dispositivo para bloqueo de porta-útiles de corte respecto al elemento amordazador de piezas, en todo de acuerdo con la anterior reivindicación, caracterizado porque para hacer efectivo este enclavamiento, por debajo de la bancada e intercalados en el eje amordazador se disponen dos casquillos con sus caras enfrentadas con silueta en diente de sierra, de tal forma que si se gira una con relación a la otra se produce una sobredimensión axial, suficiente como para crear una fricción, entre los platos solidarios al útil y las mordazas portapiezas, que los retenga inmóviles entre sí.

10

15

3ª.- "DISPOSITIVO PARA BLOQUEO DE PORTA-UTILES DE CORTE RESPECTO AL ELEMENTO AMORDAZADOR DE PIEZAS".

Según queda sustancialmente descrito en la presente memoria descriptiva que consta de siete hojas mecanografiadas por una sola cara acompañada de sus correspondientes dibujos.

20

Madrid, 8 JUL 1972  
El Agente Oficial.

MIGUEL FERNANDEZ-LOAYSA PINZOR  
P. P.

25

30

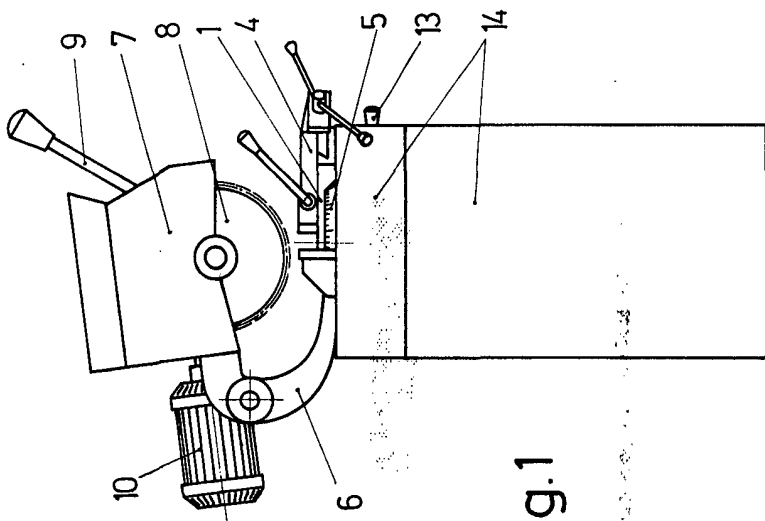


Fig. 1

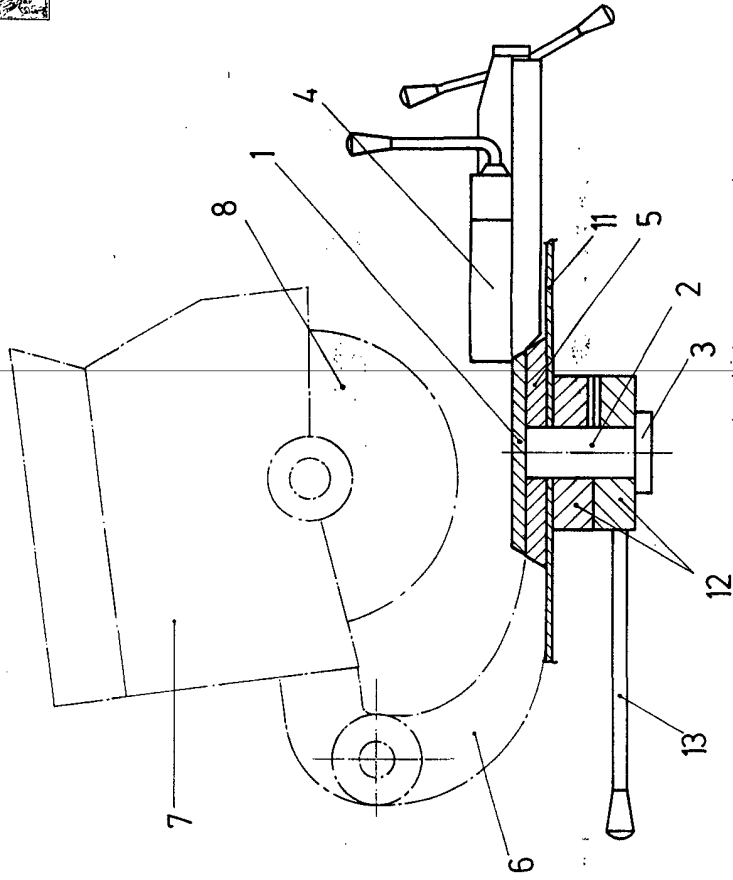


Fig. 3

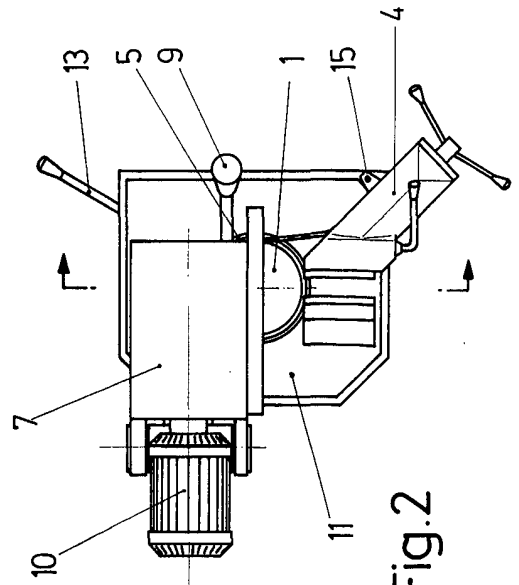


Fig. 2

Escala variable  
Madrid  
El Agente Oficial  
MIGUEL FERNANDEZ-LERUSA PRZTOR  
P. P.